



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

6399

Exposición pública del convenio urbanístico con la ENTIDAD URBANÍSTICA de COMPENSACIÓN COVES NOVES II, COVES NOVES, SL, ITUGRA, SL

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 30 de enero de 2013 y de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública, durante el plazo de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Comunidad autónoma, el convenio con la ENTIDAD URBANÍSTICA de COMPENSACIÓN COVES NOVES II, COVES NOVES, SL, ITUGRA, SL Y TOLOBLOC GESTIONES 10, S.L. en virtud del cual, si por la Administración competente adopta el acuerdo que habilite a la instalación, en un terrenos que hacen linde con la urbanización de Arenal d'en Castell, de un aparcamiento, un parque o jardín público y a llevar a cabo la conexión viaria de este espacio con la Urb. de Coves Noves II, COVES NOVES S.L. se compromete a cederlos gratuitamente al Ayuntamiento; ITUGRA, SL y TOLOBLOC GESTIONES 10, S.L. se comprometen a ceder también gratuitamente al Ayuntamiento las porciones de las parcelas 150 y 151 de Coves Noves II necesarias para prolongar la calle dels Rosers hasta la zona verde municipal y la Entidad Urbanística de Compensación Coves Noves II obliga a entregar al Ayuntamiento la cantidad correspondiente al 50% de los costes de la ejecución del aparcamiento.

Durante este plazo, el texto inicial del Convenio Urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se puedan formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Es Mercadal, 8 de abril de 2013

EL ALCALDE

Francesc Ametller Pons

